

6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma

Mérida, a 7 de julio de 2006. El Secretario General, (P.D. 13.02.06) El Director General de Telecomunicaciones y Redes, (P.S. Resolución de 09.06.06), JAIME GRAGERA RODRÍGUEZ.

ANUNCIO de 4 de julio de 2006 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de

acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 4 de julio de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes.1, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0314/06	LOGIST. TTES. SANCHEZ TOLEDO	Art. 141.22 L.16/87	1.001,00
BA0397/06	MOHAMEMED BOUMOUS	Art. 141.31 en relación con el 140.1.9 L. 16/87	1.501,00
BA0213/06	JOSE JIMENEZ RIVERA	Art.141.13 en relación con el 142.25 L. 16/87	400,00
BA0526/06	TRANSBASCU S.L.U.	Art. 141.19 L. 16/87	1.001,00
BA0528/06	MADRID GRANEL S.L.	Art. 141.19 L. 16/87	1.001,00
BA0539/05	HISPALENSE PINTURAS S.A.	Art. 140.25.6 L. 16/87	2.001,00

ANUNCIO de 4 de julio de 2006 sobre notificación de resoluciones sancionadoras definitivas recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Mérida, a 4 de julio de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes 1, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1538/05	ANTONIO SALAZAR SAAVEDRA	Art. 142.25 en relación con el 141.13 LOTT	400,00
BA1767/05	ANTONIO SALGUERO BARRERA	Art. 141.31 en relación con el 140.1.6 LOTT	1.501,00
BA1496/05	ADELA FERNANDEZ RAMOS	Art. 141.13 L. 16/87	1.001,00
BA0019/06	TTES. Y AGENCIA CONQUISTAS S.A.	Art. 141.27 L. 16/87	401,00
BA0021/06	TTES. Y AGENCIA CONQUISTAS S.A.	Art. 141.27 L. 16/87	401,00
BA0023/06	TTES. Y AGENCIA CONQUISTAS S.A.	Art. 141.27 L. 16/87	401,00
BA0025/06	TTES. Y AGENCIA CONQUISTAS S.A.	Art. 141.27 L. 16/87	401,00
BA0027/06	TTES. Y AGENCIA CONQUISTAS S.A.	Art. 141.19 L. 16/87	1.001,00
BA0028/06	TTES. Y AGENCIA CONQUISTAS S.A.	Art. 141.19 L. 16/87	1.001,00

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2006, de la Secretaría General, por la que se adjudica definitivamente el suministro de 25.000 títulos académicos y profesionales no universitarios. Expte.: 06/02/6482.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 06/02/6482.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: 25.000 títulos académicos y profesionales, no universitarios.
- c) Lotes: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 47, de 22/04/06.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 75.000 euros (I.V.A. incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 08/06/06.
- b) Contratista: Signe, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 75.000 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 8 de junio de 2006. La Secretaria General, P.D. 31/01/05, D.O.E. n.º 13 (03/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de "Carpinterías interior y exterior y cubiertas en C.R.A. Almenara de Gata". Expte.: OB.13.01.39.06.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OB.13.01.39.06.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.